

## LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 16 DE MARZO DE 1986 EN FRANCIA

Monique LIONS

*SUMARIO: Introducción. I. Sistema mayoritario y representación proporcional. II. Los principales partidos políticos y sus programas. III. El escrutinio de 16 de marzo de 1986. Conclusión.*

### INTRODUCCIÓN

El fracaso de la izquierda o, más precisamente, el hecho de haber sido puesta en minoría en las recientes elecciones legislativas en Francia, no es una sorpresa para nadie: ni para el Partido Socialista ni para la oposición y menos aún para la opinión pública. Cualquier observador de la vida política francesa —por distraído que fuera— podría pronosticar este desenlace, sin temor a equivocarse, meses antes de la consulta de 16 de marzo de 1986.

Como contrapartida, también debe apreciarse en sus verdaderas proporciones la victoria de la derecha: se trata de un éxito módico, algo frágil en la aritmética parlamentaria, como veremos más adelante.

¿Cuál es, pues, el panorama político en Francia, al día siguiente de las elecciones legislativas de marzo pasado?

Por un lado, un Partido Socialista que ha perdido su carácter de partido dominante —que le había conferido el escrutinio de junio de 1981—,<sup>1</sup> y, por otro lado, una oposición de derecha que, después de un eclipse de cuarenta y cinco meses, regresa al poder, con una ventaja electoral modesta, pero indiscutible.

En el marco de la V República francesa, nacida de la Constitución de 4 de octubre de 1958, este nuevo panorama político engendra, por una parte, el problema de la llamada cohabitación política, es decir, de la situación nueva e insólita surgida de la presencia de un presi-

<sup>1</sup> Ver Lions, Monique, "La instalación del poder socialista en Francia", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, núm. 51, septiembre-diciembre, 1984, pp. 863-904.

dente socialista, elegido en 1981, frente a una recién llegada mayoría de derecha en la Asamblea Nacional. Por otra parte, este nuevo panorama político refleja, sin la menor duda, el profundo descontento de la mayor parte del cuerpo electoral francés, quien estima que el poder socialista no supo adaptar su política a las exigencias de la realidad y que, en consecuencia, no pudo "administrar la crisis" (*gérer la crise*).

En verdad, el desfase progresivo de una parte del electorado socialista ha sido un fenómeno constante desde la llegada de la izquierda al poder, en mayo y junio de 1981, como veremos más adelante.

Meses antes de la consulta de marzo de 1986 y frente a semejante degradación de la situación, los dirigentes del Partido Socialista han estimado que una modificación a la ley electoral, es decir, concretamente la sustitución de la representación proporcional al escrutinio mayoritario de dos vueltas, podría ayudar a frenar eficazmente una baja de popularidad ya muy acentuada y preocupante.

Nos proponemos señalar la economía general de la reforma aplicada, así como indicar los límites de la estrategia electoral planeada por la izquierda francesa en las elecciones legislativas de 16 de marzo de 1986.

## I. SISTEMA MAYORITARIO Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

La adopción de un sistema electoral —escrutinio mayoritario de una o de dos vueltas, representación proporcional, regímenes mixtos— responde a consideraciones políticas. En efecto, los diversos modos de escrutinio tienen consecuencias muy diferentes, principalmente sobre los partidos políticos. Es importante, pues, intentar medir la influencia exacta de este factor técnico que es el régimen electoral.

"Todos los especialistas conocen la fórmula de base —escribe el profesor Maurice Duverger:<sup>2</sup> 1) el escrutinio mayoritario de una vuelta tiende al bipartidismo; 2) el escrutinio mayoritario de dos vueltas tiende a un multipartidismo corregido por alianzas, y 3) la representación proporcional tiende al multipartidismo sin alianzas".

Durante el siglo XIX, el modo de escrutinio más difundido era el sistema mayoritario de una vuelta que funcionaba en Gran Bretaña y en los Dominios, así como en América Latina, Suecia y Dinamarca. El resto de la Europa continental había adoptado el régimen francés,

<sup>2</sup> Duverger, Maurice, *La République des citoyens*, Paris, Ed. Ramsay, 1982, pp. 250-251.

es decir, el escrutinio mayoritario de dos vueltas. Entre 1850 y 1900, algunos teóricos desarrollaron la idea de la representación proporcional: adoptado en Bélgica en 1899, este nuevo escrutinio se difundió en toda la Europa continental entre 1914 y 1920, excepto en Francia. El legislador francés lo adoptó mucho más tarde, en 1945, para abandonarlo en 1958.<sup>3</sup>

#### A. *La V República y el escrutinio mayoritario de dos vueltas (1958-1985)*

El sistema mayoritario de dos vueltas, nuevamente consagrado por la ordenanza de 13 de noviembre de 1958, se había convertido, al transcurrir los años, en "uno de los pilares" de la V República. Hasta 1985, es decir, durante veintisiete años, los diputados a la Asamblea Nacional fueron elegidos mediante escrutinio uninominal mayoritario de dos vueltas, en el marco de circunscripciones determinadas por la ley, cada cinco años, por sufragio universal directo. Acabamos de ver que este modo de escrutinio tiende a un multipartidismo corregido por alianzas. En efecto, para ser elegido en la primera vuelta, el candidato debe reunir la mayoría absoluta de los sufragios expresados y haber obtenido un número de votos cuando menos igual a la cuarta parte de los electores inscritos. Para poder presentarse en la segunda vuelta, el candidato deberá haber reunido un determinado porcentaje: 12.5% de los electores inscritos; en la segunda vuelta, la mayoría relativa es suficiente. De ahí las necesarias alianzas electorales entre partidos políticos de ideologías vecinas, para que los votos no se diseminen ante una gran pluralidad de candidatos de partidos afines, principalmente en la segunda vuelta, favoreciendo indirectamente la elección del adversario.

1. *Así es como desde 1958*, y más precisamente a partir de 1962, el escrutinio mayoritario había permitido —con los matices propios de cada elección— la formación de una mayoría parlamentaria estable que sostenía la política gubernamental. Este fenómeno confirmaba directamente la precedente elección presidencial: el cuerpo electoral, al proporcionar así al presidente de la República los instrumentos de su política, subrayaba la confianza que tenía en el jefe del Estado, a la par que en cierto modo ratificaba su designación. La mayoría parlamentaria recién llegada coincidía con la mayoría presidencial, y al re-

<sup>3</sup> Duverger, Maurice, *Institutions politiques et droit constitutionnel*, 1/ *Les grands systèmes politiques*, 12a. ed., Paris, PUF, 1971, pp. 142 y ss.

flejar el doble consenso de la mayor parte del electorado, reforzaba el peso político del primer magistrado, pieza maestra del régimen.

2. *Ahora bien*, todas las consultas electorales celebradas desde marzo de 1982 (cantonales, municipales, senatoriales y europeas) no han dejado de poner de manifiesto y de confirmar el retroceso de la izquierda en Francia. Así pues, la izquierda en el poder —la izquierda presidencial y la izquierda parlamentaria— no ha dejado de ir perdiendo terreno a nivel departamental y municipal, en el Senado y en la Asamblea europea, a los diez meses de sus triunfos electorales de mayo-junio de 1981.

Ante este fenómeno constante, el Partido Socialista y la mayoría parlamentaria alimentaban dudas muy legítimas sobre sus oportunidades en las elecciones legislativas de 1986. Después de las cantonales de marzo de 1985 —derecha, 57.7% de los sufragios; izquierda, 41%—<sup>4</sup> y de la nueva confirmación del retroceso de la izquierda, los dirigentes socialistas estimaron que la situación presentaba perfiles alarmantes y reclamaba, en consecuencia, una acción enérgica para intentar remontar esa corriente francamente adversa.

Poco tiempo después, Lionel Jospin, primer secretario del PS, declaró, sibilino: "El sistema mayoritario resulta ahora inadaptado a la realidad política francesa".<sup>5</sup> Así es como, entre los componentes de una estrategia electoral renovada, el debate sobre la representación proporcional volvió a abrirse en todo el país. Ahora bien, una mayoría contempla la posibilidad de cambiar el sistema de escrutinio únicamente cuando teme que éste no le sea favorable. De ahí que la proporcional —susceptible de permitir una repartición de las curules más conforme al peso político del Partido Socialista que el escrutinio mayoritario— debía instituirse nuevamente y sin demora, en vista de la consulta de marzo de 1986.

### B. *La V República y la representación proporcional (1985-1986)*

Y así sucedió. Dos leyes, de 10 de julio de 1985, modifican el Código Electoral, al introducir la representación proporcional: la ley orgánica n° 85-688, y la ley n° 85-690, relativas "a la elección de los diputados" (*Journal Officiel*, París, 11 de julio de 1985, pp. 7800 y siguientes).

<sup>4</sup> Ver *Le Monde, Sélection Hebdomadaire*, París, núm. 1898, 15-20 de marzo, 1985, pp. 1 y ss.

<sup>5</sup> Colombani, Jean-Marie, "L'introduction de la proportionnelle facilitera les ouvertures du PS au centre", *Le Monde, S.H.*, París, núm. 1899, 21-27 de marzo, 1985, pp. 1 y 6.

1. *En primer lugar*, de ahora en adelante el número total de diputados será de 577 (Francia metropolitana y departamentos de ultramar: 570; territorios de ultramar: 7), en vez de 491 (Ley nº 85-688, artículo 1o.).

2. *En segundo lugar*, "los diputados serán elegidos en los departamentos mediante escrutinio de lista, según la representación proporcional del más alto promedio, sin modificación (*sans panachage*) ni voto preferencial. El departamento formará una circunscripción" (Ley nº 85-690, artículo 1o.).

Dicho de otro modo, se instituye un escrutinio de lista o plurinominal, en el marco del departamento, de una sola vuelta, con listas bloqueadas: el elector no puede alterar el orden de presentación de los candidatos de la lista, ni substituir el apellido de uno o de varios candidatos por apellidos que figuran en otras listas. Las curules serán atribuidas a prorrata de cada lista, y los escaños restantes serán repartidos según el método del promedio más alto, también conocido como "sistema de Hondt".

3. *Pero, ¿cuáles eran, para la izquierda, las virtudes de la proporcional?* Durante la reunión del comité director del Partido Socialista, el 11 de mayo de 1985, para debatir la estrategia electoral, el secretario general se había limitado a dar "elementos de respuesta": "... Ninguna alianza del lado de la derecha... Ninguna resignación ante la actitud del Partido comunista... Se trata de hacer del PS una fuerza de reagrupación de la izquierda... No puedo decir que el PS reunirá el 50% de los sufragios; pero sí puedo decir que el PS es susceptible de obtener el 30%".<sup>6</sup>

Desde este momento el proyecto de los dirigentes socialistas —tanto en el aparato del Estado como en el seno del Partido— se esbozaba con claridad: el PS debía convertirse en el núcleo de una amplia reagrupación sobre temas "republicanos". Podía ser la prefiguración de un nuevo PS, de un gran partido socialdemócrata. Más allá del debate sobre el modo de escrutinio, esta transformación era en realidad la apuesta principal. De hecho, se trataba de ampliar el registro de la clientela del PS hacia el centro. Ahora bien, la proporcional le permitía contemplar una eventual coalición con determinados centristas.<sup>7</sup>

En resumidas palabras, el nuevo medio de escrutinio podía ser el agente activo de la formación de un Partido socialista renovado, más

<sup>6</sup> J. L., A., "L'objectif des 30% et l'ancrage à gauche", *Le Monde*, S. H., París, núm. 1906, 9-15 de mayo, 1985, p. 6.

<sup>7</sup> Colombani, Jean-Marie, *op. cit.*

amplio y muy presente en el ajedrez político, a la par que un factor de peso en el desenlace de la consulta electoral de 1986.

### C. *El regreso al escrutinio mayoritario de dos vueltas (1986)*

Pero esta reforma no iba a figurar sino como un brevísimo episodio en la historia del régimen electoral francés. En efecto, uno de los primeros objetivos políticos de la mayoría de derecha recién llegada al Parlamento será el de restablecer sin demora el escrutinio mayoritario de dos vueltas. La nueva ley electoral adoptada por la Asamblea el 21 de mayo de 1986, y el 2 de junio por el Senado.

¿Por qué semejante prisa? Por la muy simple razón de que el presidente de la República tiene el derecho de disolver la Asamblea Nacional, conforme al artículo 12 constitucional. Ciertamente, esta posible iniciativa presidencial hubiera sido muy inhábil, políticamente hablando; en consecuencia, la eventualidad de la disolución era un riesgo poco probable. Sin embargo, la nueva mayoría, estimando que más valía prevenir que lamentar, decidió tomar todas las precauciones posibles, asegurando así el futuro inmediato contra cualquier brote de mal humor presidencial.

## II. LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS PROGRAMAS

Después de las elecciones legislativas de los 14 y 21 de junio de 1981,<sup>8</sup> el tablero político estaba claramente definido: por un lado, la mayoría de izquierda, el Partido Comunista, el Partido Socialista y el Movimiento de los Radicales de Izquierda (*Mouvement des Radicaux de Gauche*, MRG); por el otro lado, la oposición de derecha, es decir, principalmente, la Reunión para la República (*le Rassemblement pour la République*, RPR) de Jacques Chirac, y la Unión para la Democracia Francesa (*l'Union pour la Démocratie Française*, UDF) de Valéry Giscard d'Estaing.<sup>9</sup>

En la Asamblea Nacional, la izquierda reunía a 333 diputados de 491, o sea que representaba el 68.23% del efectivo parlamentario. Pero el fenómeno más notable era el carácter de partido dominante que acababa de adquirir el PS. Con 269 diputados (mayoría absoluta: 246), representaba a él sólo 55.12% del personal parlamentario, mientras que el FC, con sus 44 diputados, correspondía solamente a 9.01%, y los "diversos izquierda" a 4.10%, con 20 diputados.

<sup>8</sup> Ver Lions, Monique, "La instalación...", *op. cit.*, pp. 883-885.

<sup>9</sup> *Id.*, p. 875.

Por su parte, *la exmayoría de derecha, reducida a su más simple expresión*, no conservaba más que 155 diputados de 290, es decir que representaba tan sólo 31.76% de los efectivos de la Asamblea (RPR: 88 diputados, o sea 18.03%; UDF: 63 diputados, o sea 12.90%).

En resumidas palabras:<sup>10</sup>

<i>Elecciones legislativas de 1978</i>			<i>Elecciones legislativas de 1981</i>		
	<i>Núm. de dip.</i>	<i>%</i>	<i>Núm. de dip.</i>	<i>%</i>	
Izquierda	201	40.80	333	68.23	
Derecha	290	59.20	155	31.76	

Conforme a la lógica de la proporcional, para las elecciones legislativas de marzo de 1986 no hubo alianzas electorales verdaderas, sino entendimientos fragmentarios, específicos y variables según los departamentos.<sup>11</sup>

*Grosso modo*, los programas electorales se presentan como un esbozo de generalidades, sin gran precisión ni mucha originalidad, que deja transparentar, en algunos puntos, cierto irrealismo.<sup>12</sup>

### A. *La izquierda*

1. *El Partido Comunista*, muy debilitado y dividido, con una imagen bastante deteriorada —perdió prácticamente la mitad de sus efectivos en la Asamblea Nacional, al día siguiente de las elecciones de junio de 1981: sus 86 diputados bajaron a 44—, atraviesa por una severa crisis que no parece poder sobrepasar.<sup>13</sup>

a) En efecto, si bien durante tres años, de 1981 a 1984, el PC ha compartido responsabilidades gubernamentales y ha participado en el ejercicio del poder al lado de los socialistas,<sup>14</sup> ello no impidió que siguiera sufriendo una serie de derrotas —en el sentido propio de la palabra— en las sucesivas consultas electorales.

<sup>10</sup> Ver *Le Monde*, S. H., París, núm. 1703, 18-24 de junio, 1981, p. 6.

<sup>11</sup> Francia metropolitana: 96 departamentos; Francia de ultramar: 4 departamentos.

<sup>12</sup> *Le Monde*, S. H., París, núm. 1949, 6-12 de marzo, 1986, pp. 10 y 11.

<sup>13</sup> Ver el excelente artículo de Duhamel, Olivier y Parodi, Jean-Luc, "Le PC à l'épreuve de l'exercice du pouvoir", *Pouvoirs*, París, núm. 32, 1985, pp. 153-164.

<sup>14</sup> Ver Lions, Monique, "La instalación...", *op. cit.*, pp. 889-901.

Por otra parte, tanto en el parlamento como en el gobierno y en el seno de los órganos directores de los dos partidos de la "unión de la izquierda"<sup>15</sup> —PS y PC—, desavenencias, disentimientos y oposiciones no tardaron en manifestarse, multiplicarse y agudizarse entre socialistas y comunistas. De tal suerte que, en vísperas de la formación del gobierno de Laurent Fabius, en julio de 1984, se planteó el interrogante de la participación de los comunistas, pues el principio de su colaboración distaba mucho de ser evidente. En efecto, después de las negociaciones del 17 de julio, el Comité Central del PC estimó que las respuestas del primer ministro "no permitían a los comunistas participar en el gobierno".<sup>16</sup>

El Partido Comunista, después de la reunión celebrada por su Comité Central el 3 de febrero de 1986, anunció que iba a "desarrollar una doble ofensiva, dirigida tanto contra la derecha como *contra el Partido Socialista*".<sup>17</sup> Al parecer, la dirección del PC defiende, de ahora en adelante, "dos líneas" a la vez: una "antiderecha" y la otra "antisocialista". Esta franca declaración de hostilidades contra "los hermanos de ayer" no puede sorprendernos.

b) *El programa*. Empleo y condiciones de trabajo: reducir el desempleo, consagrar a la formación 5% del tiempo de trabajo, disminuir dicho tiempo, y garantizar a todos los desempleados una indemnización mensual mínima de 2,500 francos (aproximadamente 200,000 pesos). Protección social: crear un impuesto sobre las rentas de los capitalistas, aumentar el monto de las asignaciones familiares y mejorar el poder de compra de las pensiones de retiro. Ahorro, moneda y banca: créditos prioritarios para el desarrollo de empleos. Finanzas exteriores: reconquista prioritaria del mercado interno, cooperación con el tercer mundo, y defensa de la capacidad de producción francesa en el seno de la CEE. Agricultura: revalorizar el ingreso del campesino. Industria y comercio: modernización, y papel motor de las empresas nacionalizadas. Energía y transporte: defender y fortalecer el potencial nuclear-carbón y el sector petroquímico.

2. *El Partido Socialista* por su parte, y como consecuencia de la querrela intestina de la izquierda, había rechazado toda idea de alianza con el PC, tiempo antes de las elecciones de marzo de 1986. Como era de esperarse, ofreció a los radicales de izquierda (MRG) elaborar

<sup>15</sup> *Id.*, pp. 877-879.

<sup>16</sup> Jarreau, Patrick, "Le film de la rupture", *Le Monde, S. H.*, París, núm. 1864, 19-25 de julio, 1984, p. 6.

<sup>17</sup> Biffaud, Olivier, "La direction du PC défend deux lignes en même temps", *Le Monde, S. H.*, París, núm. 1945, 6-12 de febrero, 1986, p. 6.



listas comunes en ocho departamentos, y fue acordado que los radicales presentarían listas autónomas en dieciocho departamentos y una lista separada en uno.<sup>18</sup>

Empleo y condiciones de trabajo: racionalizar y reducir el tiempo de trabajo, y otorgar ayudas para la creación de PME (Pequeñas y Medianas Empresas) y de PMI (Pequeñas y Medianas Industrias). Protección social: modificación al financiamiento de la seguridad social, y garantizar un ingreso mínimo. Ahorro, moneda y banca: mantener una política monetaria favorable a la desinflación, y conservar al sistema bancario francés su papel internacional. Finanzas exteriores: asegurar un excedente de la balanza de pagos corrientes, y reforzar el papel de ECU (unidad monetaria creada por la CEE). Agricultura: rechazar el retorno del liberalismo, y seguir apoyando la reforma a la política agrícola de la CEE. Industria y comercio: utilizar el sector público para realizar grandes programas de tecnologías avanzadas (espacio, aeronáutica, etcétera), y acentuar los esfuerzos para la reconquista del mercado interno, principalmente respecto de los sectores clave (máquinas, industria maderera, etcétera). Energía y transportes: sostener la política de mejoramiento del nivel de autosuficiencia energética, desarrollar la red del TGV (*Très grande vitesse*: tren de muy alta velocidad), y dar prioridad a los transportes urbanos.

## B. La derecha

Bajo este rubro se agrupan fundamentalmente la RPR, partido unitario, y la UDF, partido integrado por cuatro formaciones: el Partido Republicano, el Centro Democrático y Social, el Partido Radical, y el Movimiento Democrático y Social Francés.

1. *Programa electoral RPR-UDF*. Empleo y condiciones de trabajo: ayudar a los sectores debilitados para evitar la supresión de empleos, hacer más flexible la reglamentación del trabajo (tiempo parcial, interinato, etcétera), desarrollar la negociación colectiva, incrementar el papel de los sindicatos "responsables e independientes", e interesar a los asalariados en el funcionamiento de la empresa. Protección social: instituir un control parlamentario anual de los egresos e ingresos sociales, reconsiderar la cotización de los agricultores, mantener la edad del retiro a los sesenta años y asentar modalidades idóneas. Ahorro, moneda y banca: remuneración del ahorro, supresión progresiva de las

<sup>18</sup> "La convention nationale du PS", *Le Monde*, S. H., París, núm. 1932, 7-13 de noviembre, 1985, p. 5.

bonificaciones de interés, y autonomía del Banco de Francia (nuevo estatuto). Finanzas exteriores: libertad de cambios (inmediata para las operaciones comerciales, progresiva para las operaciones de capital), y reducir el endeudamiento exterior. Agricultura: remediar el retraso en materia de inversiones, y volver a examinar las garantías ofrecidas a los agricultores en el marco de la ampliación de la CEE (adhesión de España y Portugal). Industria y comercio: desnacionalizar los grupos industriales, desreglamentar las telecomunicaciones, y celebrar contratos públicos con los sectores de alta tecnología. Energía y transportes: desreglamentar el sector "energía" (supresión de la ley de 1928 relativa a la política petrolera del país), continuar sobre un ritmo moderado la instalación nuclear del país, y desreglamentar los transportes.

2. *Por otra parte*, la RPR y la UDF han celebrado el 10 de abril de 1985 —once meses antes de las elecciones legislativas— un "Acuerdo para gobernar". Este documento establece la voluntad de los dos Partidos de "gobernar juntos y solamente juntos", y presenta los "cuatro objetivos esenciales" de gobierno que guiarán la acción de la oposición de derecha, a la que —según esperan los firmantes— las próximas elecciones devolverán su calidad de "mayoría parlamentaria".

### C. *La extrema derecha: el Frente Nacional*

Formación política creada en octubre de 1972 con un fin electoral (en vista de las elecciones legislativas de marzo de 1973), el Frente Nacional (FN) agrupa diversos movimientos de extrema derecha. Como es bien sabido, ésta rechaza a la vez los regímenes socialistas y marxistas, así como la democracia liberal; es partidaria de un régimen político fuerte, y admite la legitimidad de las acciones violentas.<sup>19</sup> El presidente del FN, Jean-Marie Le Pen, ha sido candidato en las elecciones presidenciales de 1974, en las que no logró suscitar sino una proporción íntima de adhesiones: 0.74% de los sufragios expresados. En efecto, hasta hace poco, el Frente no había despertado ningún eco en la opinión pública. Sin embargo, a partir de 1984 el panorama empieza a modificarse.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Debbasch, Charles y Daudet, Yves, *Lexique de termes politiques*, 3a. ed., Paris, Dalloz, 1981, p. 132.

<sup>20</sup> Rollat, Alain, "Le Front national et l'extrême-droite", *Le Monde*, S. H., París, núm. 1860, 21-27 de junio, 1984, p. 6.

<i>Elecciones</i>	<i>Fechas</i>	<i>% de suñ. expresados</i>
Presidenciales	mayo de 1974	0.74
Municipales	marzo de 1977	1.87
Legislativas	marzo de 1978	0.33
Europeas	junio de 1979	1.31
Legislativas	junio de 1981	4.38
Europeas	junio de 1984	11.06

Con el score obtenido en junio de 1984, el FN empieza a figurar, con cierta modestia, en el tablero político. El fenómeno se explica fácilmente: tres años de gobierno de izquierda en un contexto de crisis internacional han favorecido la emergencia del FN y permitido a J.-M. Le Pen difundir con cierto éxito los credos nacionales y populistas que confiesa con determinación.

1. *El "efecto" Le Pen.* El presidente del Frente Nacional es partidario de un gobierno del "orden moral" que esté en armonía con el "orden natural conforme con las leyes divinas". Desde junio de 1984, J.-M. Le Pen ha sido beneficiado con una votación de descontento de varios sectores de la opinión que desaprueban activamente el régimen del presidente F. Mitterrand.

La corriente que lleva actualmente a Le Pen ha surgido, en gran parte, de entre los pequeños comerciantes y los artesanos.<sup>21</sup> Esta corriente refleja tendencias a la vez nacionalistas (y hasta chauvinistas), antiparlamentarias, antiburocráticas y antifiscales.<sup>22</sup> En efecto, la extrema derecha no deja pasar la oportunidad de explotar el sentimiento de inseguridad —nacido del terrorismo que afecta la Europa occidental— y las dificultades que suscita la inmigración (procedente del continente africano, principalmente). De ahí que intenta movilizar amplios sectores de la opinión contra enemigos señalados y estimados intolerables: el inmigrado, el funcionario, el delincuente, y, principalmente, el "socialcomunista", continuamente denunciado, censurado y desprecia-

<sup>21</sup> Esta situación no deja de evocar el fenómeno del "poujadisme" (de Pierre Poujade), 1953-1956, que cristalizó las reivindicaciones categoriales exacerbadas de la Unión de Defensa de los Comerciantes y Artesanos.

<sup>22</sup> Rollat, Alain, "Une logique totalitaire", *Le Monde*, S. H., París, núm. 1860, op. cit., p. 6.

do; de ahí también los demás "blancos" designados entre las filas de la misma oposición de derecha, como el liberalismo de Jacques Chirac. En efecto, el FN entiende concentrar su puntería no solamente sobre la izquierda, sino también sobre la derecha moderada y demócrata. Estamos aquí en presencia de lo que se ha calificado como "una lógica totalitaria".<sup>23</sup>

En estas condiciones, no es de extrañarse de que al día siguiente del escrutinio europeo de 1984, al contemplar la futura consulta de 1986, el propio Jacques Chirac haya asentado con claridad que debía "descartarse toda eventualidad de una negociación con el señor Le Pen, pues su ideología difiere esencial y profundamente de la nuestra".<sup>24</sup>

2. *El programa electoral del Frente Nacional.*<sup>25</sup> Entre los puntos principales, destacan los siguientes:

- instaurar un régimen presidencial;
- desnacionalizar todo lo nacionalizado y "descolonizar" el Estado;
- reglamentar estrictamente el derecho de huelga y suprimirlo en la función pública;
- reducir las posibilidades de empleos para los inmigrados legales, luchar drásticamente contra la inmigración clandestina, expulsar sin indemnización a los trabajadores ilegales, favorecer el regreso de los inmigrados a sus países de origen, asegurar de manera prioritaria el empleo nacional, y conservar sin embargo, entre los inmigrados, los trabajadores indispensables;
- promover y proteger la familia: abrogación de la ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo, revisión del Código de la Nacionalidad, y supresión de las asignaciones familiares a los inmigrados legales, y
- restablecer la pena de muerte.

El programa electoral de la extrema derecha no propone nada en materia de ahorro, moneda y banca ni respecto de las finanzas exteriores; además, parece desinteresarse de la industria, el comercio, la energía y los transportes.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> Citado por Passeron, André, "Au lendemain des élections européennes", *Le Monde, S. H.*, París, núm. 1860, *op. cit.*, p. 7.

<sup>25</sup> Alain, Rollat, "Le programme de M. Jean-Marie Le Pen", *Le Monde, S. H.*, París, núm. 1860, *op. cit.*, p. 6.

III. EL ESCRUTINIO DE 16 DE MARZO DE 1986

A. Resultados del escrutinio <sup>26</sup>

Inscritos . . . . .	37 162 020	
Votantes . . . . .	29 094 929	
Abstenciones . . . . .	8 067 091	(21.70%)
Sufragios expresados . . . . .	27 825 239	

<i>Partidos</i>	<i>% de sufragios expresados</i>	
PC . . . . .	9.81	
PS . . . . .	37.48	
MRG . . . . .	0.38	
Diversos izquierda . . . . .	0.99	
		= 42.66%
RPR + UDF . . . . .	42.09	}
Diversos derecha . . . . .	2.80	
FN . . . . .	9.73	
		= 54.62%
Ecologistas, regionalistas, diversos . . . . .	2.72	

1. *La tasa de abstención es relativamente alta: 21.70%; pero es menor de las que se registraron en los escrutinios de 1962 (31.3%) y de 1981 (29.64%).*

2. *El primer hecho por destacar es el retroceso importante que registra la izquierda: globalmente, reúne tan sólo 42.66% de los sufragios expresados —contra 55.73% en la primera vuelta de las elecciones de junio de 1981.*

Este retroceso general no constituye ninguna sorpresa, pues no ha sido repentino; al contrario, la tendencia empezó a manifestarse desde principios de 1982 y ha ido acentuándose en las consultas subsiguientes <sup>27</sup> —si bien en las elecciones cantonales de marzo de 1985 se esboza un movimiento hacia una ligera mejoría.

<sup>26</sup> "Statistiques du Ministère de l'Intérieur", *Le Monde, S. H.*, París, núm. 1950, 13-19 de marzo, 1986, p. 2.

<sup>27</sup> Ver *Le Monde, S. H.*, París, núms. 1741, marzo de 1982; 1792, marzo de 1983; 1823, octubre de 1983; 1859, junio de 1984; y, 1898, marzo de 1985.

<i>Elecciones</i>	<i>Izquierda</i>	<i>Derecha</i>
Cantoniales	49.59	49.92
Marzo de 1982		
Municipales	39.54	49.90
Marzo de 1983		
Senatoriales	41.95	58.04
Septiembre de 1983		
Europeas	32.05	53.78
Junio de 1984		
Cantoniales	46.25	53.69
Marzo de 1985		

Sin duda alguna, el score más bajo fue el que la izquierda obtuvo en las elecciones europeas de 1984, a los tres años de haber llegado triunfalmente al poder. Es preciso recordar que en 1984 el gobierno de Pierre Mauroy se enfrentaba con un doble problema: una situación económica todavía crítica y una fuerte oleada de descontento y protesta suscitada por la votación de la ley "Savary". Era más que suficiente para que el cuerpo electoral censurara severamente la izquierda en el poder.

3. *El segundo hecho notable es el renacimiento de la derecha que, en su conjunto, reúne 54.62% de los sufragios expresados. El progreso es considerable en relación con el 43.15% obtenido difícilmente en la primera vuelta de las últimas legislativas de 1981, en las que sufrió una verdadera desintegración. Sin embargo —y he aquí un factor de peso y de muchas consecuencias—, la derecha moderada, la derecha liberal, reúne por su parte 44.89% de los sufragios, mientras la extrema derecha reivindica 9.73%. Desde antes de la consulta, la derecha moderada había descartado terminantemente toda posibilidad de alianza con la extrema derecha. Ahora bien, preguntémosnos si el reparto de las curules en la futura Asamblea Nacional permitirá a los dos partidos RPR-UDF "gobernar juntos y solamente juntos", sin tener que componer con el Frente Nacional, para poder reunir la mayoría absoluta.*

B. *Composición de la nueva Asamblea Nacional*<sup>28</sup>

<i>Partidos políticos</i>	<i>Diputados</i>	<i>Afines</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
PC	32	3	35	6.06
PS	196 (33.96%)	16	212	36.74
RPR	147	8	155	26.86
UDF	114	17	131	22.70
FN	35		35	6.06
No inscritos	{ 4 socialistas 5 div. derecha }		= 9	1.55

Globalmente, la izquierda representa 42.80% de los efectivos parlamentarios, y la derecha 55.62%.

*Ganancias y pérdidas*

<i>Partidos pol. y afines</i>	<i>Salientes</i>	<i>Elegidos</i>	<i>Ganancias o pérdidas</i>
PC	44	35	— 9
PS	285	212	— 73
RPR	83	155	+ 72
UDF	63	131	+ 68
Diversos der.	11	5	— 11
FN		35	
Social. no inscrit.		4	
		577	

<sup>28</sup> "Les groupes", *Le Monde*, S. H., Paris, núm. 1953, 3-9 de abril, 1986, p. 8.

EVOLUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA NACIONAL:  
1978, 1981 y 1986

Grupos políticos	Marzo de 1978		Junio de 1981		Marzo de 1986	
	Dip.	%	Dip.	%	Dip.	%
PC	86	17.51	44	9.01	35	6.06
PS	104	21.18	289	58.40	212	36.74
RPR	153	31.16	83	18.03	155	26.86
UDF	114	23.21	61	12.90	131	22.70
Diversos der.	23	4.68	11	2.25	5	0.86
FN					35	6.06
No inscritos	11	2.26			4	0.69

*C. Perfil político de la nueva Asamblea Nacional: los límites de la estrategia electoral del Partido Socialista*

1. *El efectivo total de la Asamblea Nacional es ahora más importante: suma 577 diputados, en vez de 491.*

2. *La izquierda representa globalmente 42.80% del efectivo parlamentario —contra 68.23% en 1981—, o sea que ha perdido prácticamente una cuarta parte de sus representantes. Si bien la izquierda retrocede en la nueva Asamblea, es preciso matizar el fenómeno, pues la situación del Partido Comunista y la del Partido Socialista revelan ser muy diferentes.*

a) *El retroceso que empezó el PC en 1981, al confirmarse y al acentuarse en la última consulta, parece inexorable y puede asimilarse a una verdadera derrota electoral, es decir, a un durable desafecto de la mayor parte de su electorado. Sus 44 diputados bajan a 35 —o sea que sufren una pérdida de la quinta parte—; representan solamente 14.17% de la izquierda parlamentaria y tan sólo 6.06% del total de la Asamblea. Al parecer, el decaimiento del PC en Francia es un fenómeno característico del último cuarto de este siglo.*

b) *En cambio, el Partido Socialista (y afines) representa, con sus 212 diputados, 36.74% del total de la Asamblea y el 85.82% de la izquierda parlamentaria. Dicho de otro modo, el PS ha pasado con honor la prueba de la verdad: al darle sus sufragios, la tercera parte del cuerpo electoral francés ha confirmado su representatividad y su*



popularidad, es decir, la confianza que el Partido sigue suscitando *para un elector de cada tres*.

El hecho es notable y cabe destacarlo: ningún partido de derecha, *a él solo*, ha logrado reunir un porcentaje igual de sufragios, como vamos a ver. De ahí que el PS sigue siendo, desde su emergencia en 1981, el primer partido de Francia, la primera fuerza política del país.

Ya advertimos que no podía calificarse como "derrota electoral" el simple hecho de no haber ganado las elecciones legislativas de marzo. En estas condiciones, objetivamente, la reciente "puesta en minoría" del PS puede compararse con el fenómeno del eclipse o de la ocultación, esencialmente circunstancial y temporario. En efecto, lejos de ocupar la casilla del vencido, irremediablemente destrozado, en el tablero político francés, el PS acaba de demostrar que su implantación es real y que puede resistir los vientos contrarios y el mal humor de la opinión pública, pues conserva la adhesión de la tercera parte del electorado.

En consecuencia, se abre aquí una perspectiva nueva en el horizonte de la V República francesa, susceptible de aportarle un elemento fundamental de la vida democrática: el de la alternancia en el poder. En efecto, puede estimarse que, de confirmarse y acentuarse su arraigo actual, el Partido Socialista podría representar en Francia, en un futuro no muy lejano, el segundo término de la deseable alternancia derecha-izquierda en el poder, como sucede en Gran Bretaña desde hace ya tiempo.

3. *En su conjunto, la derecha reúne a 326 diputados —de 577— y representa 55.62% del efectivo parlamentario —contra 31.76% en 1981*. Pero, aquí también es necesario matizar. En efecto, ya vimos que la derecha salida de las elecciones de marzo no es monolítica; está integrada por tres partidos (RPR, UDF y FN) y por un grupo calificado como "diversos derecha". Esta misma pluralidad debe traducirse en matices de poca importancia en el caso de la derecha moderada y liberal; en cambio, cristaliza en una divergencia ideológica profunda, rayando en el franco antagonismo, en el caso de la extrema derecha.

a) La RPR, con 155 diputados —contra 83 en 1983— representa un poco más de la cuarta parte del total de la Asamblea, es decir 26.86%. Por su parte, la UDF representa, más modestamente, el 22.70% del efectivo parlamentario, con 131 diputados —contra 61 en 1981.

Precisa subrayar nuevamente un fenómeno algo sorprendente y preocupante: ninguno de estos dos partidos logra reunir *a él solo* un poco

más de la tercera parte de los efectivos parlamentarios, como es el caso del Partido Socialista que detiene el 36.7% de los escaños.

Por otra parte, si bien RPR y UDF suman en conjunto 286 diputados, o sea 49.56% del personal parlamentario, en cambio *no reúnen los 289 escaños que exige la mayoría absoluta en la Asamblea recién elegida.*

He ahí un escollo difícil de franquear, a primera vista. En efecto, la nueva mayoría parlamentaria de derecha, es decir, fundamentalmente la derecha moderada, que va a sostener la política gubernamental, debe necesariamente votar la confianza por mayoría absoluta, conforme a las reglas esenciales del régimen parlamentario. Ahora bien, faltan tres diputados para que RPR y UDF reúnan los 289 votos requeridos. Toda posibilidad de alianza con la extrema derecha ha sido descartada de antemano, recordémoslo. ¿Cuál es, pues, la solución? La única estrategia posible consiste en solicitar el concurso de la pequeña formación "diversos derecha", cuya presencia es verdaderamente providencial, dentro de la fragmentación de la opinión que favorece la representación proporcional. Solamente esta alianza permitirá a la nueva mayoría parlamentaria asumir su papel, frente a la oposición de izquierda, y junto a una extrema derecha que entiende aislar y excluir totalmente del ejercicio del poder.

La situación de la actual mayoría parlamentaria es elocuente de la modestia de su "victoria" electoral. En efecto, ésta no puede analizarse como un triunfo arrollador, sino como el simple hecho de haber ganado por escaso margen, como lo demuestra claramente el juego de la aritmética parlamentaria.

Cierta precariedad caracteriza, pues, la nueva mayoría —fenómeno que el gobierno deberá tomar en cuenta en la conducta de su política.

b) El Frente Nacional, eslabón de la extrema derecha, accede por primera vez en su historia a la representación parlamentaria a nivel nacional, con 35 diputados y 6.06% de las curules. El éxito es muy relativo, tanto por lo exiguo del grupo como por su propio origen. En efecto, la emergencia repentina del FN, catorce años después de su creación, parece ser ante todo puramente coyuntural y debe inscribirse en el contexto del descontento general que ha suscitado la gestión socialista, desde fines de 1981.

Es de notar la simetría singular que caracteriza tanto la representación comunista como la del Frente Nacional: cada partido tiene el mismo número de diputados —fenómeno que inclina a pensar que las tendencias extremistas despiertan poco eco en la Francia de 1986.

## CONCLUSIÓN

Los partidos políticos desempeñan, pues, un papel esencial en el funcionamiento de los regímenes políticos contemporáneos. En efecto, dentro de un marco pluralista, la rivalidad para la conquista del poder permite la competición entre las formaciones y, en consecuencia, hace posible su alternancia en el poder. Es, pues, un rasgo fundamental de los regímenes pluralistas el que, de una elección —legislativa o presidencial— a la otra, los partidos puedan sucederse en el ejercicio del poder, en función de la voluntad popular.<sup>29</sup>

En Francia, tanto la derecha liberal como la izquierda socialista están de acuerdo sobre la forma del régimen, pero disienten respecto del ejercicio del poder por el gobierno, de la misma manera que en Gran Bretaña el partido conservador y el partido laborista.

Después de un periodo de veintitrés años de mayoría de derecha, las elecciones legislativas de 1981 han permitido la emergencia de la izquierda socialista. Cinco años después, el regreso del péndulo acaba de convertir la oposición parlamentaria de ayer en la nueva mayoría de hoy.

Por su parte, el Partido Socialista recordará que una “receta electoral” de última hora —la adopción de la proporcional— no podía remediar una baja de popularidad caracterizada, pues los descontentos suscitados por una gestión irrealista y dogmática no pueden borrarse al instante por el milagro de una nueva ley electoral. Sin embargo, las elecciones de marzo han demostrado que la izquierda socialista tiene un arraigo real en el país, y que sus posibilidades de reconquistar un día el poder son innegables.

Julio de 1986

<sup>29</sup> Pactet, Pierre, *Institutions politiques. Droit constitutionnel*, 5a. ed., Paris, Masson, 1981, pp. 134-135.